CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2002 VII Legislatura Núm. 672

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ELENA GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO, VICEPRESIDENTA PRIMERA

Sesión núm. 42

celebrada el jueves, 19 de diciembre de 2002

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Ciencia y Tecnología (Piqué i Camps) para informar sobre las personas que pretende proponer, conjuntamente con el Ministro de Economía, al Gobierno, para su nombramiento como presidente y consejeros de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones. A petición propia. (Número de expediente 214/000152.) 21814

Se abre la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Alcañiz Calvo): Buenas noches, señorías, buenas noches, señor ministro. Vamos a proceder ya casi a altas horas de la noche, después de una larga jornada de trabajo de todos los diputados en el día de hoy, a la celebración de nuestro orden del día, comparecencia del ministro de Ciencia y Tecnología, señor Piqué, para informar sobre las personas que pretende proponer al Gobierno conjuntamente con el ministro de Economía, para el nombramiento como presidente y consejeros de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Señor ministro, antes de darle la palabra, quiero agradecer su presencia aquí esta noche, quiero agradecer la colaboración que siempre tiene con esta Comisión de Ciencia y Tecnología, y sin más le doy la palabra.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (**Piqué i Camps): Muchísimas gracias, señora presidenta.

También yo he participado de esta larguísima sesión del día de hoy, y haciendo mías las palabras de la señora presidenta del Congreso hace brevísimos minutos, quiero desearles a todos los miembros de la Comisión y a todas las personas presentes mis deseos de felicidad y de prosperidad durante estas fiestas y para el próximo año.

Voy a pasar inmediatamente, porque sé que todos estamos ya a estas horas con ganas de ir terminando nuestro trabajo, al punto que nos convoca hoy, porque de acuerdo con lo que establece la normativa vigente, los miembros de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones son nombrados, como sabe muy bien la Comisión, por un real decreto, a propuesta conjunta del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, y yo mismo, como titular de la cartera de Ciencia y Tecnología. Esta propuesta conjunta se producirá con posterioridad a mi comparecencia ante SS.SS. en la que les voy a detallar los nombres y las trayectorias profesionales de las personas a quien se pretende designar para dichos cargos. Por tanto, esta comparecencia corresponde a la obligación que tengo de informarles con carácter previo de la renovación de los miembros de dicho Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. La potestad del nombramiento corresponde al Consejo de Ministros, pero la información con carácter previo a la Comisión es de carácter preceptivo.

La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, que posee un estatus de independencia, ha sido adscrita, como SS.SS. conocen bien, al Ministerio de Ciencia y Tecnología mediante la disposición adicional tercera del Real Decreto 777/2002, de 26 de julio, por la que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía, en virtud también de la disposición adicional tercera y del artículo 1.º, apartado 3.2 de la Ley 12/1997, de 24 de abril, de liberalización de las telecomunicaciones. La Comisión se compone de un presidente, un vicepresidente y siete consejeros, que se nombran, como he mencionado, entre personas de reconocida competencia profesional relacionadas con el sector de las telecomunicaciones y la regulación de los mercados, ya sea en sus ámbitos técnico, económico o jurídico.

Expirado el pasado mes de noviembre el mandato del presidente y de cuatro de los consejeros, paso a exponerles los currículos de las personas que el vicepresidente segundo y yo mismo propondremos al Consejo de Ministros en su próxima reunión de mañana.

Para el cargo de presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones se propone a don Carlos Bustelo García del Real. Don Carlos Bustelo ha ocupado diversos puestos de gran responsabilidad, tanto en el sector público como en el sector privado. Ha sido economista de la OCDE en la división de estudios nacionales, en París, entre los años 1963 y 1965, y posteriormente director ejecutivo alterno del Fondo Monetario Internacional, en Washington, hasta 1973. En la Administración pública podemos destacar los siguientes puestos: subdirector financiero del antiguo INI, entre 1975 y 1977; subsecretario del Ministerio de Comercio, entre 1977 y 1979; ministro de Industria, entre 1979 y 1980; vocal del Consejo Superior de Comercio y consejero electivo del Consejo de Estado, en 1981; entre 1981 y 1983 ocupó el puesto de presidente del INI, y consejero del Banco de España desde el año 1980 hasta el año 1986. En el sector privado ha sido secretario general de Ferrovial, entre 1975 y 1977; presidente de Autopistas, concesionaria española ACESA, entre 1983 y 1989; vicepresidente de Grupo 16 en el año 1989 y presidente de OMSA Alimentación, S.A., entre 1992 y 1996. También tiene experiencia docente como profesor ayudante de Teoría Económica junto al profesor Ángel Rojo. En la actualidad es vocal de varios consejos de administración de empresas privadas, como Cristalería Española, Torreal, EDS, etcétera.

Para el cargo de consejeros, vamos a proponer a las siguientes personas. Don Crisanto Plaza Bayón, licenciado en Ciencias Económicas. Pertenece al Cuerpo de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística. Dentro de la Administración pública ha sido jefe de análisis de coyuntura económica del Instituto Nacional de Estadística, subdirector general de Precios y Rentas y director general de Política Económica del Ministerio de Economía, entre los años 1978 y 1980. A partir de 1983 se incorpora a Telefónica de España, desempeñando hasta el año 1998 los cargos de director del Servicio de Estudios, director de Control Presupuestario, subdirector general de Planificación y

subdirector general de Análisis y Estudios. Desde 1998 es consultor en relación con el sector de las telecomunicaciones, destacando como director del informe anual de telecomunicaciones y tecnologías de la información entre los años 1999 y 2002, en España y de otros informes de estas características en relación con las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías en Brasil y América Latina. Su vinculación con el sector de las telecomunicaciones es patente en gran número de los cargos señalados y a ello debemos añadir su participación en consejos de administración de Telefónica, la presidencia entre 1995 y 1998 de la Comisión de Gestión Económica de la Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones y codirector del master de Especialización de Economía de las Telecomunicaciones en la Universidad Carlos III entre 1991 y 2002, siendo también presidente del Club de Amigos de la Sociedad de la Información.

Además, se propone renovar el mandato a los siguientes consejeros; de los cuatro consejeros a los que corresponde renovar tres renuevan el mandato, y la otra persona es la que acabo de mencionar.

Se propone renovar el mandato a doña Gloria Calvo Díaz, quien al margen del trabajo realizado como consejera de la Comisión desde su nombramiento publicado el 5 de noviembre de 1996, quiero recordar a SS.SS. que es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, miembro del Cuerpo de Abogados del Estado desde el año 1988, y que como tal desempeñó funciones en el Servicio Jurídico ante los tribunales de Madrid y desde el año 1991 en el Servicio Jurídico del Estado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, actuando como agente del Reino de España y representante en diferentes grupos de trabajo en colaboración con las Comunidades Europeas y los servicios jurídicos de otros Estados miembros. En el ejercicio de sus funciones como agente del Reino de España tuvo atribuida la representación y defensa del Estado español en los recursos que en relación con las directivas de liberalización de la Comisión Europea se interpusieron en nombre del mismo.

También se propone la renovación de don Antoni Elías Fuste, quien al margen del trabajo realizado como consejero de la Comisión desde el 1.º de julio de 2000, les recuerdo que es doctor ingeniero de Telecomunicación desde 1982 y catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña desde 1990. En 1978 se incorporó al grupo de antenas microondas y radar del actual departamento de teoría de la señal y comunicaciones de la Universidad Politécnica de Cataluña. Trabajó en los campos de la investigación y de la docencia, en sistemas de microondas, radiolocalización, formación de ingenieros, innovación y creatividad y sociedad de la información. Fue director de la Escuela técnica superior de ingenieros de telecomunicación de Barcelona, de la Politécnica de Cataluña, desde mayo de 1994 a mayo de 2000, y en febrero de este último año se le concedió la *IEE Third Millenium Medal*, y el año siguiente, 2001, recibió el premio Salvá i Camplillo al ingeniero del año, distinción que otorga la Associació Catalana d'Enginyers de Telecomunicació.

También se propone la renovación de don Reinaldo Rodríguez Yllera, que es consejero de la comisión desde el 5 de noviembre del año 1996, ingeniero superior de telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. En el año 1986 ingresa en los Cuerpos de ingenieros superiores de radiodifusión y televisión y es miembro también del Cuerpo superior de tecnologías de la información, de la Administración general del Estado, donde ha realizado la mayor parte de su actividad profesional. Fue jefe de área del Plan nacional de telecomunicaciones, de la Dirección General de Telecomunicaciones, y posteriormente, de julio de 1991 a marzo de 1995, asesor ejecutivo para el área de telecomunicaciones en el gabinete del ministro del ramo. Asimismo, de marzo de 1995 a junio de 1996, fue director general de Telecomunicaciones y delegado del Gobierno en Telefónica de España. También ha sido consejero de INTA, Hispasat, Retevisión, Correos y Telégrafos y Telefónica Internacional.

Como es lógico, el resto de los consejeros tienen todavía vigente su mandato, por lo que no procede su renovación.

Esa es la información que quería transmitir, como es preceptivo, a esta Comisión, dando las gracias a todos.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Vamos a pasar a la segunda parte de la sesión de la Comisión.

Para intervenir en este acto parlamentario, por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Urán González.

La señora **URÁN GONZÁLEZ:** Señor ministro, tanto usted como los restantes miembros de esta Comisión y los medios de comunicación que nos acompañan, reciban nuestra felicitación como grupo parlamentario, aunque seguramente hubiéramos sido más felices si esta reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología se hubiera producido antes del día de hoy y hubiéramos podido tener una información un poco más amplia y algunas conversaciones que nos permitieran no sólo mantener el consenso inicial, del que parte la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, sino plantear nuestro punto de vista de una manera mucho más serena de lo que podemos hacer esta noche.

Señor ministro, a la vista de los currículos, no sólo de los que ya forman parte de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, que nos parecieron correctos en su momento, sino de las dos personas que se incorporan como nuevos miembros, tanto de la persona que se propone como presidente como la persona que se propone como consejero, quiero decirle que en principio no dudamos de su valía profesional, y ante estos

currículos tan brillantes no dudamos de su capacidad a la hora de poder llevar a cabo el trabajo que tienen que desarrollar desde esta comisión. También tengo que destacar, señoría, en cuanto al curriculum del presidente que proponen para la comisión, que es una persona vinculada fundamentalmente al sector económico, y sin decir que sea desconocedor del sector de las telecomunicaciones por lo que se desprende de su curriculum, no parece que tenga excesivo conocimiento de él. No dudamos de que vaya a poder llevar a cabo una buena labor, ni muchísimo menos, pero sí pensamos que tal y como está la situación del mercado de las telecomunicaciones, después de lo que nosotros consideramos el fracaso de la liberalización de este sector, desde la presidencia de la comisión se van a tener que hacer ímprobos esfuerzos para, al menos, poder introducir cierto rigor en este sector.

Por tanto señorías esperamos, y con esto termino señora presidenta, que realmente la comisión, con su presidente a la cabeza, tenga los éxitos que necesita el sector de las telecomunicaciones y que su presidente sea capaz de conocer los problemas que tiene el sector de manera profunda y pueda llevar a cabo las propuestas necesarias y que sean las que realmente necesitan el sector de las telecomunicaciones y los usuarios que dependen de él.

Nada más, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pleguezuelos Aguilar.

La señora **PLEGUEZUELOS AGUILAR:** Señor ministro, seré breve porque el día de hoy ha estado cargado y la semana también.

Quiero empezar señalando que si bien con el Grupo Socialista han existido contactos y conversaciones, creemos que ha faltado una información más amplia. Es verdad que ayer usted estableció contacto matinal con nosotros, pero después de habernos desayunado con *Expansión*. No vamos a hacer batalla de esto, pero hubiera sido más razonable desayunar con usted primero y luego con los medios de comunicación.

No obstante decirle que ha faltado más amplia información y esta apreciación está fundamentada por dos razones. Hubiéramos deseado, y así se lo hemos manifestado, ampliar el consenso. El acto fundacional de la CMT contó con el respaldo de todos los grupos políticos, con un consenso muy amplio, era una CMT en la que se sentían representadas todas las fuerzas políticas. En el caso de esta nueva CMT, aunque es verdad que sólo modificada por la renovación de algunos de sus consejeros y del presidente, no es así. Como usted mismo ha dicho, para la CMT se abre una etapa donde el modelo regulatorio cambia porque ha cambiado fundamentalmente el marco europeo, y también porque es necesario actuar frente al fracaso de la liberalización específica en nuestro país. Al margen del perfil de las personas que nos proponen y de los currículos que ahora comentaré, que consideramos totalmente razonables para los puestos y el trabajo que van a desempeñar, lamentamos que no se haya obtenido mayor consenso para un órgano que va a regular y tiene que tener un carácter independiente y garante de que al final se regula un mercado sólo cuando es necesario y no con carácter intervencionista y a conveniencia y discrecionalidad de un Gobierno.

Nada más, señora presidenta. Anuncié brevedad y lo cumplo. Felicito a SS.SS. y les deseo un feliz año nuevo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Mato.

La señora **MATO ADROVER:** Señor ministro, en primer lugar le agradecemos, como siempre, la información que nos ha facilitado en la tarde de hoy. Más que nunca entenderán SS.SS. que sea suficientemente breve —ya lo han comentado mis compañeras portavoces de otros grupos que han intervenido anteriormente— porque después de la maratoniana semana que llevamos y de la larga y densa sesión del día de hoy creo que es preciso actuar de esa manera. En todo caso creo que no hay mucho lugar para el debate después de haber conocido, como en este caso, que el Gobierno cumple su obligación de comparecer en esta Cámara e informarnos sobre las personas que va a proponer para que formen parte de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones. Nos presenta una lista que nuestro grupo considera que es adecuada para las responsabilidades de la CMT, y además una lista en la que brilla la pluralidad.

En segundo lugar, hemos podido tener la oportunidad de comentar con el ministro el perfil de los candidatos, porque es notorio y conocido que el ministro ha dialogado con algunos grupos parlamentarios durante estos días, y lo consideramos idóneo tanto en cuanto a sus conocimientos como a su experiencia. Por tanto, consideramos que son candidatos idóneos para las responsabilidades que van a ejercer.

En tercer lugar quería comentar que el Gobierno por decisión propia —y esto es importante— ha decidido presentar ante esta Cámara una oferta plural no porque una norma le obligue a dialogar y a consensuar unos nombres con los grupos parlamentarios, sino porque el Gobierno considera que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones debe reflejar no solamente la experiencia y la capacidad de los candidatos, sino también ser un reflejo de la pluralidad que hay en la vida social y en la vida política. Por tanto, también hay que agradecer especialmente el talante del Gobierno que en esta ocasión, como en tantas otras, ha tenido en cuenta

la pluralidad de la vida política y social y no porque se lo obligue una norma, insisto, sino porque ha pensado que es conveniente que haya una presencia plural en este órgano. Yo entiendo, y es legítimo como casi todo, que haya algunos grupos parlamentarios que tengan otras pretensiones o consideren que el Gobierno no ha sido suficientemente generoso, que podía haberlo sido más, pero es cierto que el Gobierno en todo caso ha sido plural y ha sido generoso, que creo es lo importante en el día de hoy.

Quiero finalizar felicitando a los nuevos candidatos que van a ser designados mañana, deseándoles lo mejor. Les deseo felices fiestas a todos ustedes. Es verdad que durante estas Navidades vamos a tener en la mente todos la catástrofe del *Prestige* y con los ojos puestos en Galicia y en todos los ciudadanos gallegos, pero intentaremos descansar lo más posible.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** (Piqué i Camps): Todos intentaremos descansar lo más posible, aunque no sé si va a ser factible.

Quiero agradecer a las tres representantes de las tres fuerzas políticas que han intervenido y a la señora presidenta **(Risas.)** —está bien y yo me alegro profundamente— sus intervenciones, el tono y sus deseos de prosperidad y de feliz año 2003 que vuelvo a reiterar.

Efectivamente, hemos intentado combinar la continuidad de la propia Comisión, salvaguardando por tanto el consenso inicial con el cual se creó dicha Comisión, siendo muy conscientes de que estamos ante una nueva etapa del proceso de liberalización y del futuro del sector de las telecomunicaciones.

No quiero entrar en ningún tipo de polémica después del tono de las diferentes intervenciones, pero no puedo pasar por alto dos expresiones que han utilizado tanto la señora Urán como la señora Pleguezuelos en el sentido de que han hablado como de pasada del fracaso del modelo de liberalización, y como es natural no lo puedo pasar por alto porque no comparto ese criterio. Es cierto que el modelo de liberalización que hemos seguido y que es común a toda Europa, estamos viendo que, en función de las circunstancias requiere de una reorientación, que probablemente tenga que adaptarse a las nuevas circunstancias, pero bajo ningún concepto creo que se pueda hablar de fracaso. La realidad de las telecomunicaciones hoy en España, además de las consideraciones sectoriales que podríamos hacer, desde el punto de vista de los usuarios desde luego es infinitamente mejor de la que teníamos hace seis años. Hoy no hay monopolio, los precios son más o menos la mitad de los que había y los servicios son más o menos el doble de los que teníamos. Por tanto si esto es fracaso, que venga Dios y lo vea, porque efectivamente se han dado grandes pasos hacia delante. Otra cuestión es que en un tema tan dinámico como éste tengamos que irnos adaptando a las nuevas circunstancias y que hoy, en función del fenómeno que denominamos de neutralidad o de convergencia tecnológica, tengamos que ver el futuro del sector de las telecomunicaciones de acuerdo con el nuevo escenario. Por ello les anticipo, y esta Comisión va a tener un papel fundamental a la hora de discutir estas cosas, que el Gobierno está trabajando en la elaboración de la nueva ley general de telecomunicaciones para trasponer las directivas, pero también para adaptarlas a las necesidades del sector en nuestro país, y en una nueva ley que regule el marco audiovisual pensando en el escenario de la digitalización de la radio y la televisión en nuestro país. Como es lógico, son proyectos legislativos que esperamos tengan entrada en el Congreso de los Diputados en el próximo período de sesiones, y en función de todo eso tendremos ocasión más que sobrada de debatirlos. Son proyectos que irán acompañados de un plan de revitalización del sector de las telecomunicaciones que está en crisis en todo el mundo, pero entendemos que requiere de una serie de medidas concretas en nuestro país que pueden ayudar a encontrar respuestas y soluciones locales a lo que es sin ninguna duda un problema de carácter global.

Les reitero mis mejores deseos. Nos vamos a ver muy a menudo en los próximos meses, para discutir asuntos tremendamente importantes para todos.

La señora **VICEPRESIDENTA:** Antes de levantar la sesión, me gustaría agradecer a todos los servicios de la Cámara la colaboración y el servicio que nos prestan, así como a todas SS.SS, al secretario y al letrado, señor Ruiz Navarro, por todo el trabajo que realiza, no sólo el que debe, sino mucho más. Permítanme que —creo que en nombre de toda la Comisión— expresemos en este último acto parlamentario de este año nuestra solidaridad con todo el pueblo de Galicia, con su presidente Fraga, que fue un extraordinario parlamentario y que está luchando para que todo vaya mejor. Feliz Navidad y gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**